

MUNICIPALIDAD DE BELEN
Sesi•n Ordinaria N•10-93

Acta N•10

Acta de la Sesi•n Ordinaria N•10-93 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del veintitr,s de febrero de mil novecientos noventa y tres, en el Sal•n de Sesiones de la Municipalidad de Bel•n en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Bi•logo William Alvarado Bogantes, qui•n preside
Periodista Vianney Gonz lez Ram;rez, vicepresidente
Licenciada Aurora Alvarez Montero
Licenciada Thais Zumbado Ram;rez
Se•or Hermes Zumbado Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Se•or V;ctor Villegas Murillo
Se•or Edwin Solano Vargas
Ingeniero Danilo Alvarado Quesada
Luis Alberto Chaves Castillo

SINDICOS PROPIETARIOS

Distrito

Se•or Guillermo Villalobos Rojas	San Antonio
Licenciado Jos, Gmo. Villegas Ch.	La Asunci•n
Se•or Tobias Z rate Bogantes	La Ribera

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr;guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Se•ora Viria Murillo Murillo

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Ingeniero Francisco Castillo Venegas (injustificado)

SINDICOS SUPLENTES

Se•or Manuel Rodr•guez (injustificado)

Señor Jos, A. Quesada
Señor Jos, Ramírez

(injustificado)
(injustificado)

ARTICULO I. Aprobación del acta

El acta 09-93, estuvo lista una hora antes de la Sesión 10-93, porque la Secretaría Municipal no tuvo tiempo suficiente para hacer la transcripción correspondiente, ya que el miércoles 17 de febrero, en horas de la mañana participó en la reunión que se sostuvo con los Diputados, y el viernes participó en el Seminario con los Industriales sobre disposición de Residuos.

SE ACUERDA:

- a. Revisar el acta 09-92, en la Sesión del 2 de marzo de 1993

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo.

1. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que los inspectores Allan Murillo Moya y Asdrubal Molina, ha entregado informes del 6 al 13 de febrero y del 8 al 14 de febrero correspondientemente, con sus respectivos controles diarios de los trabajos ejecutados (Anexo I) sobre la ejecución del proyecto Mejoras al Acueducto de la Ribera. Asimismo, la Dirección Ejecutiva remitió copia de estos informes a la Comisión de Aguas de la Ribera.

2. El Ejecutivo Municipal solicitó al Concejo la aprobación para solicitudes de patentes.

SE ACUERDA:

A.	SOLICITUD DE PATENTE	#129
	INTERESADO	Guillermo Picado Rodríguez
	DIRECCION	50 metros norte calle Scott
	PATENTE PARA	Venta de Caf, y otros
	ACTIVIDAD	Comercial
	RAZON SOCIAL	Caf, Soñador
	PERMISO DE SALUD	93-94
	TARIFA TRIMESTRAL	>2.600.00 (Dos mil seiscientos colones exactos)

Según recomendación del Departamento de Rentas y patentes, tasar en categoría 10.

SE ACUERDA.

Aprobar la solicitud de patente número N°129

B.	SOLICITUD DE PATENTE	#130
	INTERESADO	Eliecer Bermúdez Muñoz
	DIRECCION	700 metros este de la Estación del Ferrocarril
	PATENTE PARA	Importación y Exportación de material sintético para calzado.

ACTIVIDAD	Comercial
RAZON SOCIAL	Artículos de Técnica avanzada
CEDULA JURIDICA	3-101-122739-13
PERMISO DE SALUD	93-94
TARIFA TRIMESTRAL	>3.000.00 (Tres mil colones exactos)

Según recomendación del Departamento de Rentas y patentes, tasar en categoría 11.

SE ACUERDA.

Aprobar la solicitud de patente número 130

C.	SOLICITUD DE PATENTE	#128
	INTERESADO	Rafael A. Fonseca
	DIRECCION	100 este y 25 sur de la Iglesia de la Ribera de Belén.
	PATENTE PARA	Alquiler de videos
	ACTIVIDAD	Comercial
	RAZON SOCIAL	Video Club la Ribera
	TARIFA TRIMESTRAL	>2.600.00 (Dos mil quinientos colones exactos)

Según recomendación del Departamento de Rentas y patentes, tasar en categoría 10.

SE ACUERDA.

Aprobar la solicitud de patente número 128

3. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que de acuerdo al presupuesto de materiales solicitado por el Ministerio para realizar el señalamiento y la rotulación del Cantón, el costo de los materiales asciende a >127.910.00. Además, el Ejecutivo Municipal indicó al Concejo que si existe interés de que se demarquen áreas con restricción de parqueo, debe solicitarse al Ministerio el estudio correspondiente.

El Presidente Municipal; William Alvarado Bogantes expresó que para hacer la demarcación correspondiente, debe tomarse en cuenta que se realice posterior al Bacheo y solicitó al Concejo que mediante un acuerdo solicitara a la Comisión de Obras un anteproyecto de la demarcación del Cantón.

El Ejecutivo Municipal expresó que por lógica la demarcación se realizar una vez concluido el bacheo. Con respecto a la propuesta de solicitar a la Comisión de Obras un anteproyecto de la demarcación del Cantón aclaró que ya la Comisión dió su recomendación al respecto y además ya el Ministerio de Obras Públicas y Transportes mantuvo un ingeniero durante tres días realizando el estudio correspondiente.

SE ACUERDA:

a. Aprobar la erogación de >127.910.00 del rubro de reparación de vías, para cubrir el costo de los materiales ante descrito para realizar el señalamiento y la rotulación del Cantón.

b. Solicitar a la Dirección del Tránsito, un estudio para definir las áreas que deben restringirse para uso de parqueo.

4. El Ejecutivo Municipal informó al Concejo que en el día de hoy se inició con el Bacheo.

5. El Presidente William Alvarado propuso al Concejo que el millón de colones que se presupuestó para la construcción del tanque de almacenamiento del acueducto de San Antonio se modifique y que no sea tomado del rubro de caminos sino del rubro de acueductos. Ya que el cobro medido va a proporcionar un ingreso equilibrado que reforzar el rubro de acueducto.

El Ejecutivo Municipal expresó que él no está de acuerdo en tomar del rubro de acueducto un millón de colones para la construcción del tanque de almacenamiento para el distrito San Antonio, ya que los ingresos que se presupuestaron se hicieron con base en la tarifa que el Servicio Nacional de Electricidad aún no ha aprobado por lo que el ingreso presenta en el primer de cobro medido en el distrito La Asunción y Barrio Cristo Rey un desfase de aproximadamente un doscientos por ciento.

William Alvarado expresó: "Yo estoy planteando que se tome el recurso para la construcción del tanque de los ingresos del acueducto y no de calles para poder realizar trabajos, así trabajamos más holgados, y podríamos durante el transcurso del año reforzar ese programa, yo creo que los regidores deberían de aprender a trabajar con presupuestos. Y Luis usted sabe que el presupuesto se trabaja en base a proyecciones."

El Regidor Vianney González Ramírez expresó: "No sé, cual es el interés que prevalece para que William plantee este asunto. La situación no es como usted lo plantea, William. La escasez de agua en el distrito San Antonio es evidente y no tardar mucho tiempo para que tengamos aquí a los vecinos solicitando una solución al problema, que entre más tiempo se prolongue el verano, hará más evidente la falta de agua. La construcción del tanque es una necesidad urgente para la comunidad de San Antonio y seis millones en el rubro de cámaras, ni siquiera cubre el costo de bombeo que asciende a más de quinientos mil colones mensuales. El rubro de acueducto no permite reforzar un proyecto de estos. Este proyecto es urgente, el sistema existente no cubre la demanda."

William Alvarado expresó: "Yo no sé, si usted sabe manejar presupuestos. La necesidad de hacer el proyecto está clara y el decir que se financie del rubro de cámaras no significa que no se vaya a realizar."

El Ejecutivo Municipal expresó: "Yo no estoy de acuerdo que se tome recursos ni del programa de cámara ni del de basura, estos son rubros muy impredecibles de manejar y si se les quita recursos nos podría ocasionar problemas a largo plazo."

William Alvarado expresó: "Mi iniciativa va orientada para mejorar el manejo de los recursos y las finanzas del presupuesto municipal y que conste en actas mi propuesta" la cual es la siguiente: "No importa dejelo como está presupuestado tomemos un millón de colones del rubro de acueductos y dejamos el millón de detalle de caminos."

El Ejecutivo Municipal expresó: "Porque, no hacen algo más razonable, esperen que llegue el Super vito y refuerzan el programa de acueducto con más recursos y no así."

El Regidor Propietario a.i., Hermes Zumbado Alfaro expresó: "Mi posición es de respaldo al Ejecutivo y si su recomendación es negativa yo voto negativo ante la propuesta de William. Además. "Si usted quiere plantear este tipo de asuntos, debería de hacerlo a través de una moción fundamentada y no en la forma que usted lo está haciendo".

Vianney González expresó: "En esto, yo estoy de acuerdo con Hermes, si usted desea modificar un acuerdo que ya está aprobado, presente una moción".

La Regidora Aurora Alvarez expresó: "Para poder votar el planteamiento que hace William Alvarado, preferiría que se analizara más esta situación y se presentara una justificación."

El Ejecutivo Municipal expresó: "El martes yo le voy a traer una justificación del porque, me opongo a que las cosas se hagan así."

William Alvarado expresó: "Yo también voy a traer una justificación para mi propuesta. Y ya no se habla más de este asunto."

5. El Ejecutivo Municipal solicitó al Concejo su aprobación para proceder a arreglar las 12 mparas del boulevard ubicado costado sur de la Iglesia, el cual asciende a >135.500.00.

El Presidente Municipal expresó: "Que se haga un estudio primero, para saber porque han destruido las 12 mparas y cuanto tiempo duran en buen estado."

El Regidor Suplente Víctor Villegas expresó que debe considerarse la anuencia de los vecinos a colaborar para mantener las 12 mparas en buen estado.

SE ACUERDA:

a. Encomendar a Víctor Villegas para que dialogue con los vecinos del sector del boulevard, y presente una propuesta al Concejo sobre la reparación y mantenimiento del mismo.

6. El Ejecutivo Municipal consultó a los Regidores sobre sus observaciones al proyecto de Ley de tarifas de impuestos municipales.

7. El Ejecutivo Municipal solicitó al Concejo su pronunciamiento sobre la aprobación de la ejecución del proyecto de entubado que va de la esquina sureste de la Municipalidad hacia el Río Quebrada Seca.

El Presidente Municipal expresó: "Yo no estoy de acuerdo en que se inicie ninguna obra si no se sabe cuanto van a aportar los vecinos."

El Regidor Vianney González manifestó que él ha conversado al respecto en el señor Telmaco Salas que se había encargado de hablar con los vecinos, el cual solicitó las medidas de los frentes de cada vecino para hacer una solicitud proporcional al frente, pero al respecto no ha recibido información sobre el aporte de los vecinos.

El Ejecutivo Municipal expresó: "Ese trabajo urge, porque, no empiezan con el entubado."

William Alvarado: "Yo no estoy de acuerdo".

El Regidor Edwin Solano expresó: "Recuerden que ese proyecto es un compromiso"

ARTICULO III. Mociones de los Regidores.

1. Moción que promueve el Síndico Suplente Manuel Rodríguez Campos.
La Acoge y firma el Presidente Municipal; William Alvarado Bogantes.

"Hace tres años el joven belemita Hans Erick Hansen Romero ingresó al programa de Hogares Crea, luchando contra una serie de adversidades que le presentaba la vida, en aquel momento, comenzó a caminar con pasos muy firmes hacia su recuperación y con esfuerzo y mucha convicción el pasado lunes 15 de febrero, alcanzó su meta, completó tres años de incorporado al programa, por lo tanto se le fue permitido definitivamente su nueva incorporación a su familia a la comunidad en general.

Por ello, pido al Concejo que envíe una nota de felicitaciones al joven, que tenga un pensamiento agradable que le reconozca su esfuerzo y lo impulse a seguir adelante en su nueva vida.

SE ACUERDA:

- a. Felicitar al señor Hans Erick Hansen Romero por su reincorporación a su familia a la comunidad de Belén.

ARTICULO IV. Informe de Comisiones.

A. INFORME DE COMISION DE OBRAS.

1. Con respecto a la construcción que realiza la Asociación de Servicios Múltiples de la Asunción y en vista de que no cuenta con el permiso de construcción respectivo y dado el avance de las obras, esta comisión recomienda clausurar la construcción hasta que formalice el permiso respectivo y que la comunicación se haga en acuerdo firme.

SE ACUERDA:

a. "Que el Departamento de Ingeniería Municipal, proceda a notificar al Comité, de Servicios Múltiples de la Asunción, que debe presentarse a la Municipalidad a formalizar al permiso de construcción correspondiente a la edificación que están realizando en la Asunción, costado oeste de la Iglesia de ese distrito."

2. Comisión de Obras atendió al señor Francisco Ulibarri con respecto a las obras de infraestructura de "Calle Praga". Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

a. Notificar al señor Francisco Ulibarri Peralta que debe construir acera con un ancho de 1,50 metros en colindancia este y el restante derecho de vía debe quedar conformado según lo establecido en el acuerdo municipal IV.A.8, de la Sesión Ordinaria 44-92 del veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y dos. Tomando como base que de momento no existe ningún proyecto aprobado donde se demuestre que no hay continuidad vial de Calle Pública.

b. En caso de que se presente proyecto de Condominio Privado, en el último fundo (terreno indicado en el plano catastrado H-88321-92) se analizar el ancho de la Calle Praga para 8.50 metros.

c. Se autoriza reubicación de baranda de concreto y metal en las entradas frente a Calle Praga con las dimensiones de Ley, que permitan una visibilidad correcta a los conductores de vehículos y a los peatones que entren o salga de esta calle.

3. Comisión de Obras analizó una nota presentada por la señora Ana Marín, para desarrollar los servicios de lotificación de los herederos de Trinidad Marín Esquivel. Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

a. Aceptar el plan de obras de construcción de la calle en la lotificación de los herederos de Trinidad Marín E., presentado por Ana Marín Durán.

b. Se autoriza hacer las gestiones ante la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

4. Se conoce nota de P.T. Max Nájera Morales donde presenta anteproyecto en finca plano H-56346-92. Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

a. Trasladar nota de P.T. Max Nájera Morales donde presenta anteproyecto en finca plano H-56346-92, a la Comisión de Aguas de San Antonio, para que emita su recomendación sobre la disponibilidad de agua.

b. Notificar a Max Nfæez Morales que el anteproyecto en finca plano H-56346-92, fu, remitido a la Comisiçn de Aguas de San Antonio, para que emita su recomendaciçn sobre la disponibilidad de agua.

5. Con respecto a la nota presentada por Vïctor Manuel Rodrïguez Salas. Segñ dictamen de Comisiçn de Obras.

SE ACUERDA:

a. Segñ plano H-728689-88, se encuentra en zona de protecciçn de manantiales de Ojo de Agua y que por encontrarse pendiente el Recurso de Amparo ante la Sala Cuarta por el uso de dicha zona, esta Municipalidad mantiene el criterio de no autorizar ningñn permiso de construcciçn hasta tanto la Sala Cuarta no se pronuncie al respecto.

6. PERMISO DE CONSTRUCCION #3087
INTERESADO Macasfra S.A.
DIRECCION Urbanizaciçn Zayqui. San Antonio de Bel,n

OBSERVACIONES

La construcciçn esta destinada a casa de Habitaciçn.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >46.690.00 (Cuarenta y seis mil seiscientos noventa colones)

Segñ dictamen de Comisiçn de Obras.

SE ACUERDA:

a. Rechazar el permiso de construcciçn Nø3087

b. Remitir a Comisiçn de Obras el permiso Nø3087

7. PERMISO DE CONSTRUCCION #3088
INTERESADO Transacciones Bel,n S.A.
DIRECCION La Ribera, costado este de la Iglesia.
OBSERVACIONES

Construcciçn de vivienda segñ planos Nø26-1-9 Comisiçn Revisora de Permisos de Construcciçn. Debe de instalar hidrçmetros y construir acera con el nivel del cordçn de caïo existentes y especificaciones municipales. Debe dejar dos metros de antejardïn por ambos frentes (lote esquinero) no se permite cochera techada en antejardïn. No se permiten ventanas a menos de 2.5 metros de las colindancias. El tanque s,ptico y los drenajes deben respetar los retiros solicitados por el Ministerio de Salud.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >63.620.00 (Sesenta y tres mil seiscientos veinte colones con 00/100)

Segñ dictamen de Comisiçn de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcciçn #3088

8. PERMISO DE CONSTRUCCION #3089
INTERESADO Eduardo Zamora Chaves
DIRECCION La Ribera 75 metros este de oficinas de
Zayqui

OBSERVACIONES

Construcción de vivienda según planos N° 2-2-13 Comisión Revisora de Permisos de Construcción. Debe instalar hidrómetro, construir acera, cordón, caño y tubería pluvial con especificaciones municipales. No se permiten ventanas a menos de 2.5 metros de las colindancias. El tanque séptico y los drenajes deben de respetar los retiros solicitados por el Ministerio de Salud.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >27.477.00 (Veintisiete mil cuatrocientos setenta y siete colones exactos)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3089

9. PERMISO DE CONSTRUCCION #3090
INTERESADO Gabriela Camacho Hernández
DIRECCION La Asunción Bosques de Doña Rosa Lote
F-24

OBSERVACIONES

Tapia entre puntos 6,7,8, y 1 del plano catastrado H-904739-90 altura: 2.5 metros la tapia en los dos metros de antejardín, tendrá una altura máxima de un metro.

Nota de alineamiento: Línea de construcción a dos metros de los puntos 1,2,3,4,5, y 6 del plano antes citado.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >4.290.00 (Cuatro mil doscientos noventa colones exactos)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3090

10. PERMISO DE CONSTRUCCION #3091
INTERESADO Danilo Aguilar Zumbado
DIRECCION San Antonio, Barrio San Isidro
OBSERVACIONES
Reparación de cubierta de techo y cambio de piso
IMPUESTO DE CONSTRUCCION >950.00 (Novecientos cincuenta colones exactos)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3091

11. PERMISO DE CONSTRUCCION #3092
INTERESADO Miguel Marín Olmos
DIRECCION La Asunción, Calle Don Chico, contiguo
industrias Heya.

OBSERVACIONES

Movimiento de tierras (corte y relleno) en un rea de 8.100 m2.
Volumen promedio de tierra removida: 12.150 m3. Trabajo preliminar para
efectos de construcción de cinco bodegas. Debe acatar lo dispuesto en los
artículos 55, 56, 57, 58 y 59 de la Ley de construcciones, confinando las
molestias producto de esta labor a la propiedad, el permiso que otorga
esta Municipalidad deja siempre a salvo los derechos de terceros,
artículo 30 de la Ley de construcciones.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >30.375.00 (Treinta mil trescientos
setenta y cinco colones con 00/100)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

- a. Aprobar el permiso de construcción N°3092, para movimiento de
tierras a nombre de Miguel Marín Olmos.
- b. Se previene al señor Marín Olmos, que para efectuar el movimiento
de tierras, debe tomar las precauciones necesarias para no perjudicar a
los vecinos.
- c. Debe proceder a hacer riegos periódicos y conformar el terreno.
- ch. Anexo copia de los artículos 55, 56, 57, 58 y 59 de la Ley de
Construcciones según capítulo XIII.

12. SOLICITUD DE VISADO N°413
INTERESADO María de los Angeles Sandoval Quesada
TOMO 2625
FOLIO 495
NUMERO 89608
ASIENTO 1
AREA A FRACCIONAR 177.53
PLANO CATASTRADO H-97307-93

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado N°413, al plano H-97307-93, propiedad de
María de los Angeles Sandoval Quesada.

13. SOLICITUD DE VISADO N°414
INTERESADO Asociacio de Servicios Múltiples de la
Asunción.
FOLIO REAL MATRICULA 4065676-000
AREA A FRACCIONAR 50.07

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

a. Autorizar segregación de cincuenta metros cuadrados de la finca 4128771-000, para reunir con la finca 4128771-000.

B. INFORME DE LA COMISION DE CULTURA.

1. Edwin Solano; Regidor Suplente y coordinador de la Comisión de Cultura, informó al Concejo que el pasado sábado 20 y domingo 21 de febrero de 1993, se realizó una exposición de antigüedades e historia deportiva y pintura del cantón de Belén, en el salón de actos de la Municipalidad actividad a la que asistieron 350 personas. Además el domingo 21 a las 8:00 p.m., se realizó en el atrio de la Iglesia de San Antonio; la presentación del grupo de Bailes Internacionales de Costa Rica.

2. Informé además que el viernes 25 de febrero se cierra el período de entrega de formularios de becas correspondiente al año 1993.

3. En el mes de abril se realizará una semana cultura infantil en el distrito de la Asunción. Dentro de las actividades a realizar estarán, teatro, canto, oratoria, dibujo, cuento y baile.

4. Comisión de Cultura está coordinando con el Vicerrectoría de vida estudiantil de la Universidad Nacional, la firma de un convenio para la creación de una Escuela de Canton, en el cantón de Belén, únicamente para estudiantes escolares de los tres centros educativos de primaria de Belén.

C. INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ECOLOGICOS.

1. El Regidor Suplente y coordinador de la Comisión de Asuntos Ecológicos; Víctor Villegas informó al Concejo que durante los meses de marzo y abril, se iniciará con un Plan Piloto de Reciclaje de Basura, al cual se integraran 80 familias que seleccionaran sus residuos. Las familias escogidas recibirán una charla sobre la selección y manejo almacenamiento de desechos. Los residuos con los que se va a trabajar son; vidrio, plástico, papel, algunos metales y residuos orgánicos para el compost que se va a hacer, la recolección se realizará cada quince días, los sábados, para lo cual la Comisión solicita que la Municipalidad asigne un vehículo. Este proyecto será un enlace con el proyecto que se está realizando en las Escuelas y el Liceo.

2. Con respecto al proyecto de Recuperación del Río Quebrada Seca, se formó una Comisión intermunicipal que está impulsado un diagnóstico del Río por los cantones que atraviesa; San Rafael, Barba y San Joaquín para lo cual se requiere un aporte de la Municipalidad de Belén de treinta y siete mil colones y correspondientemente a cada municipalidad involucrada en el proyecto.

3. El Regidor Víctor Villegas informó que al Seminario con el Sector Industrial del Cantón de Belén, no asistieron las trece industrias invitadas. Sin embargo las que asistieron se mostraron muy motivadas y anuentes a seguir colaborando. Una de las conclusiones a que se llegó, fue, la necesidad de dar seguimiento al proceso que ya se ha iniciado, por lo que los industriales propusieron que la Municipalidad les convoque a una próxima reunión para iniciar el trabajo de seguimiento sobre las propuestas de normas y políticas para establecer los valores de las aguas residuales. y de esta manera empezar con la fijación de normas preeliminarmente en el cantón de Belén.

La Regidora Thais Zumbado informó al Concejo que a los empresarios les gustó la forma confidencial como se manejó la información individual de cada industria.

CH. INFORME DE LA COMISION DE LIMITES.

Reunión efectuada el miércoles 17 de febrero de mil novecientos noventa y tres en el Hotel Herradura a las ocho horas con los señores Diputados de la Provincia de Heredia; Licenciado Danilo Chaverri Soto, Señor Jos, Joaquín Chaves Zamora, Profesor William Cordero Gamboa y Licenciado Manuel Antonio Bolaños (ausente por razones de salud el Diputado Carlos Sequeira)

El Presidente Municipal, expuso a los Diputados que el objetivo específico de esta reunión es para conseguir la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa, del proyecto de Ley que se encuentra bajo el expediente N°9744; Proyecto de Límites entre el Cantón 7º Belén y el Cantón 1º de Alajuela, el cual tiene dictamen afirmativo de la Comisión de Asuntos Sociales.

El Licenciado Danilo Chaverri consultó sobre si la Ley de Creación del Cantón de Belén, especifica algo sobre los límites entre estos dos cantones.

El Licenciado Manuel Antonio Bolaños, expresó que no es una ,poca en que exista una viabilidad política para la aprobación del proyecto.

Conclusiones generales, sobre la solicitud planteada.

1. Que para que los Diputados de Heredia realicen una reunión para sondear la posición de los Diputados de la Alajuela, para conocer su posición respecto al proyecto de límites entre el Cantón de Belén y Alajuela, deben prepararse dos Hojas San Antonio; una con el límite anterior al proyecto de Ley y otra con el límite propuesto.

2. Hacer planos catastrados de las propiedades que no los posean de las reas en conflicto e inscribirlos en el partido de Heredia.

3. Mantener los servicios Municipales en el rea en conflicto.

4. Contabilizar la población del rea en conflicto.

5. Establecer donde paga impuestos la Casona del Pollo.
6. Establecer una Asociación de Desarrollo de Desarrollo Integral, para consolidar el rea.
7. Analizar la posibilidad de realizar un plesbicio en el rea en conflicto.

SE ACUERDA:

- a. Encomendar al Ejecutivo para que haga llegar a los Diputados de la Provincia las hojas San Antonio con la descripción del límite propuesto en el proyecto de Ley Nº9744 y del límite anterior al proyecto.

ARTICULO V. Varios

1. La Licenciada Aurora Alvarez, solicitó que se invite a la reunión del jueves 25 de febrero a varios grupos que conforman la pastoral y los cuales no se invitaron porque no se sabía su existencia.

SE ACUERDA:

- a. Encomendar a la Secretaria Municipal para que invite a las personas que se enumeran en la lista que entregó la Regidora Aurora Alvarez.
2. El Síndico Suplente del Distrito San Antonio, solicitó que se tome una política definida sobre los escombros en las aceras de Residencial Belén, ya que los vecinos constantemente se quejan de que en este aspecto no se les presta atención.

El Presidente Municipal expresó: "Ya hay un acuerdo a nivel de todo el cantón, sobre ese aspecto, que se retome ese acuerdo."

El Regidor Vianney González expresó: "Yo sobre este asunto, solicitaré una recomendación al Ejecutivo, porque este y otros asuntos como el de Calle Don Chicho, el incumplimiento de las obras de infraestructura, la falta de fiscalización y las construcciones privadas en el Cantón sin su respectivo permiso de construcción son varios ejemplos para expresar la falta de un inspector de obras en la Municipalidad, cuando se promovió la recalificación de José, se dijo que él tendría a cargo las labores de topografía y la inspección de Obras. Pero si somos concientes, los trabajos de topografía, hacen imposible que se cumpla con esa tarea, además de la creación de un catastro municipal, ejemplos sobran. Yo no sé si el Ejecutivo a nivel Administrativo habrá delegado el cargo en otra persona con el tiempo suficiente para este asunto. Para que queramos aprobar un Reglamento para los Permisos de Construcción sino existe fiscalización de parte de la Municipalidad. Yo llamo la atención sobre este problema y creo que es necesario que aquí se plantea la búsqueda de soluciones al mismo.

William Alvarado; Presidente Municipal expresó: "Para mí hay dos cosas que son necesarias y por eso propuse el Reglamento para Construcciones. Un aspecto que me agrada es que se esté visualizando la acción de José. Si queremos pensar a futuro, los funcionarios de ingeniería deben

reorientarse poco a poco y eso se va dando. Vianney con gran visi3n se ha dado cuenta de la necesidad de planificar el desarrollo que se est dando.

SE ACUERDA:

a. Que el Ejecutivo Municipal, presente al Concejo una propuesta para solucionar el problema de la falta de un inspector de Obras en la Municipalidad de Bel,n.

3. La Licenciada Aurora Alvarez, solicita al Concejo que se defina la situaci3n del Juez Cantonal de Aguas; se2or Ezequiel Murillo Castillo.

SE ACUERDA:

a. Que el Ejecutivo Municipal presente al Concejo una propuesta para el pago de labores del Juez Cantonal de Aguas; se2or Ezequiel Murillo Castillo.

4. William Alvarado expres3: "Voy a decir algo sobre un asunto y ya no se va a discutir m s sobre esto poque est suficientemente discutido, sobre el cambio de destino de los recursos del rubro de acueducto para la construcci3n del tanque de San Antonio, retiro todo lo dicho, yo aqu; no tengo porque estar presentando justificaciones de nada, siempre he hecho las cosas buscando lo mejor."

ARTICULO VI. Correspondencia.

1. El Concejo Municipal, conoci3 una nota remitida por el Jefe de Rentas y Patentes; se2or Gonz lez Zumbado, que textualmente dice: "Les pedimos se le solicite al Asesor Legal doctor Francisco Morera Alfaro que dicte el pronunciamiento de los casos siguientes:

- a. Corporaci3n Pipasa
- b. Basura Especial

a. Corporacion Pipasa:

Como encargado de patentes de ,sta Municipalida considero que ya es tiempo que se tenga un criterio sobre este particular, a mi parecer se le han dado largas al asunto desde el 27 de marzo de 1992 hasta el 23 de febrero de 1993, seg2n tengo entendido la fecha no se tiene un criterio legal para tramitar la patente de dicha empresa.

Considero que es una empresa como muchas que hay en el Cant3n y se debe dar tr mite ya sea como actividad comercial o industrial.

b. Basura Especial:

Es iniciativa de mi departamento y considero que el asunto es muy claro para darle tr mite, m xime que representa cobrar el costo real por un servicio que se est brindando a aquellos negocios que se han catalogado como Basura Especial.

Solicito se proceda dar un pronunciamiento al respecto y a la vez se analice el Reglamento de Basura."

El Regidor Propietario Vianney González Ramírez expresó: "Esto es un ejemplo de que el Asesor Legal de la Municipalidad hace lo que le da la gana, hasta cuando se va a mantener esta posición de alcahuetería con el Asesor Legal, no se que sería de la Municipalidad si todos los empleados actuaran con la anarquía que este señor lo hace. Veamos este asunto de Pipasa, desde el año pasado se le envió y ellos no han presentado ni siquiera su declaración. Esto nos puede traer problemas con la Contraloría y con los demás patentados, que tal si trasciende esta actitud con esa empresa. Un proyecto tan importante como el de la Basura Especial, el asunto de la Cervecería que fue, el mismo el que trajo aquí la propuesta. El hace lo que le da la gana, después llega aquí con sus bien elaborados discursos. Creo que se debe tomar un acuerdo respecto a eso.

SE ACUERDA:

- a. Remitir copia de esta nota al Asesor Legal, el cual ocho días a partir de recibida la notificación, deber presentar su dictamen al Concejo.
 - b. Se convoca al Asesor Legal para que el 12 de marzo a las 5:00 p.m., se presente a sesión de Concejo.
2. Se conoce acuerdo de la Municipalidad de San Rafael de Heredia, mediante el cual solicita a las Municipalidades del País que se pronuncien para que en vías de que se cumpla con los principios, ideas y los estatutos que rigen al directorio de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, expliquen como es su deber, porque no se toma en cuenta a las municipalidades que aportan por Ley el 1% de su presupuesto que es lo que da el sustento económico a dicha Organización y porqu, para efectos de Becas solamente se toma en cuenta a los Directivos y en ningún momento a funcionarios municipales o regidores que no sean directivos de la misma.
3. Se conoce una nota de agradecimiento de la Asociación de Ciclismo de Belén, al Concejo Municipal por su apoyo en los Juegos Deportivos Nacionales.
4. Se conoce copia de una nota que envía el Presidente Municipal de Belén a la señora Roxana Sánchez del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo en la que le manifiesta que en lo referente a la ayuda alimentaria para el Proyecto Nuevo San Vicente, ubicada en San Antonio de Belén le indica que si bien es cierto el proyecto consta de 47 soluciones de vivienda, han creído conveniente otorgar la ayuda alimentaria solamente a doce familias que son las que están laborando en la primera etapa. Que en etapas posteriores involucraran a otras familias del proyecto.
5. Se conoce nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Cristo Rey mediante la cual comunican al Concejo que según consta en el acta N° 26 del Libro de Asambleas Generales Folios 3,4,5, y 6 del Tomo 2 se acordó: "Según propuesta presentada por el señor Julio Chanto Lobo en

el sentido de que dicho camino de acceso sea libre para todos los vecinos pero no propiedad Municipal, adici3ndole el afiliado Oldemar Ram3rez Espinoza a tal moci3n que se quite la cadena que obstruya el paso a dicho acceso y se cerrara el paso a la autopista mediante una valla de metal, constituy3ndose esta moci3n presentada se llev3 a votaci3n ante la Asamblea General, acord3ndose dicha moci3n como acuerdo firme de la mayor3a absoluta de los asistentes y constituy3ndose acuerdo firme. Comun3quese a la secci3n Legal de Dinadeco y a la Municipalidad del Cant3n de Bel,n. En vista de tal decisi3n, procedemos a dicha comunicaci3n, y a la vez solicitamos a esta Corporaci3n Municipal, la ayuda ofrecida en el sentido de gestionar ante el Ministerio de Obras P3blicas y Transportes, la instalaci3n de dicha valla y a su vez la malla y tubos que nos ofrecieron para cercar el parque infantil para evitarle accidentes de tr3nsito de veh3culos a trav3s del sector a los ni3os que ah3 juegan.

El Ejecutivo Municipal expres3 que lo que se ofreci3 se hizo para motivarlos a solucionar el problema que estaban ocasionando a los otros vecinos, sin embargo su respuesta fu3, negativa. De igual manera opin3 el Regidor Vianney Gonz3lez R.

El Presidente Municipal expres3: "Estoy seguro del compromiso que adquirimos, si se ofreci3 hay que hacer lo m3nimo por cumplir, sobre todo con respecto a la valla protectora y que quede en actas mi posici3n."

6. El Comit3 de Deporte presenta ante el Concejo el desglose de posiciones obtenidas por disciplina en los Juegos Nacionales Lim3n 1992.

Ciclismo	Campe3n en ambas ramas
Nataci3n	Segundo y Tercer lugar
Voleibol	Tercer y cuarto lugar
Atletismo	Segundo y s,timo lugar
Boxeo	Quinto lugar
Futbol	Quinto lugar
Tenis	Quinto lugar

Puntuaci3n General Tercer Lugar

7. Se conoce invitaci3n del profesor Federico Villalobos Villalobos; Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesor3a Municipal, para participar el 23 de febrero a la doce horas frente a la Casa Presidencial en Zapote en la entrega de maquinaria que realizar3 el Presidente de la Rep3blica Rafael A. Calder3n F., a las Municipalidades de Puntarenas, Guatuso, Upala, Matina, Gu3cimo, Carrillo, Sarapiqu3, Alajuela, Oreamuno y Lim3n.

8. Se conoce copia del oficio N3105-JD-93, dirigido a Ezequiel Murillo Castillo; Inspector Cantonal de Aguas de Bel,n, al cual le comunican que por acuerdo de la Junta Directiva del Servicio Nacional de Electricidad, seg3n art3culo VII del acta de la Sesi3n Ordinaria N32736-93, del 19 de enero de 1993 y ratificada el 26 del mismo mes y a3o acord3:

a. Nombrar a Ezequiel Murillo Castillo, cedula de identidad número 4-039-2183, Inspector Cantonal de Aguas del Cantón de Belén. El nombramiento regir para todo el año 1993.

b. Que el Concejo debe levantar una acta de aceptación y juramentación del cargo para el cual ha sido nombrado.

c. Que Ezequiel Murillo Castillo debe recibir del Inspector saliente los expedientes y demás asuntos que se encuentran en trámite.

9. Se conoce copia de una nota que envía el diputado William Cordero Gamboa al ingeniero Ronald Salazar Viceministro de Obras Públicas y Transportes, mediante la cual le solicita su intervención para que gire las instrucciones necesarias a fin de que se realice el asfaltado de la Calle del Residencial Belén de la Provincia de Heredia.

10. Se conoce solicitud de permiso para realizar la Feria Bonanza 93 y permiso temporal para venta de Licor, del 28 de febrero al 14 de marzo de 1993, en el campo de ferias de Bonanza.

SE ACUERDA:

a. Se autoriza y extiende permiso temporal para el expendio de licor en la realización del evento programado por el Comité, Organizador de la Feria Bonanza 93, del 28 de febrero al 14 de marzo de mil novecientos noventa y tres, en el campo de ferias de Bonanza.

11. Se conoce nota suscrita por el ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Vargas; mediante la cual presenta al Concejo proyecto de Urbanización San Antonio, y para la cual solicita disponibilidad de agua potable.

SE ACUERDA:

a. Remitir a Comisión de Obras

b. Remitir a Comisión de Aguas de San Antonio.

12. Se conoce nota de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante la cual solicita el nombramiento de dos mujeres como delegadas ante la Asamblea de Mujeres Municipalistas el sábado 20 de febrero de 1993.

13. Se conoce solicitud de materiales de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Ojo de Agua y del Comité, promotoras, para la construcción de aceras en el centro de la comunidad.

SE ACUERDA:

a. Notificar al señor Fausto Jiménez; Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Ojo de Agua y al señor Víctor Jiménez Presidente del Comité, promotoras, que lamentablemente los limitados recursos que dispone la municipalidad para realizar obras, están dispuestos de acuerdo a las Leyes y Reglamentos a ser invertidos dentro de la jurisdicción de cada cantón.

14. La licenciada Leyla Ramírez Rojas; Directora de Bibliotecas Públicas que para correspondencia relacionada con el desarrollo y marcha de la Biblioteca, es suficiente siempre y cuando se utilice la papelería que envía la Dirección de Bibliotecas Públicas y del sello que para tal efecto tiene dicha biblioteca.

SE ACUERDA:

a. Remitir copia a la Comisión Municipal de Biblioteca.

ARTICULO VII. Informe Proyecto Mejoras al Acueducto de La Asunción.

1. Oficio DOP-346-93 suscrito por el Licenciado Carlos Edo. Vargas B., Director de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y dirigido al licenciado Luis O. Rodríguez G.; Ejecutivo Municipal, mediante el cual amparado en un informe de la ingeniera Ana Zamora, le manifiesta lo siguiente: "Respecto al oficio SE/01/7/93, mediante el cual nos remite la orden de compra N°98923 de Castro y de la Torre, por concepto de pruebas de laboratorio, para lo rellenos de lastre en el lote donde estan ubicados los tanques elevados del proyecto "Mejoras al Acueducto de La Asunción". Me permito informarle que de conformidad a las condiciones establecidas en los documentos de contratación, específicamente el artículo "Pruebas e Inspecciones", el costo de las pruebas correr por cuenta del contratista. Por lo que el monto indicado en la orden de compra deber ser deducido por la Municipalidad a la empresa FAMESA de futuro pago que se efectúe a esa empresa.

A las 9:35 p.m. concluyó la sesión.

Viria Murillo
Secretaria

William Alvarado
Presidente

[illegible]

? ýý ? _ Ü 0 ? ÓO ýýüO x XT ýýET u
:\ ýýd\ r ¼d ýýÓd o &q ýýGq l au ýýpu g Æ‡ ýýé‡ d Ç% ýýÍ% a
Í% J< ýýS< x ÓŽ ýýÛ• u á• ýý

-
r @š ŷŷÓd o &q ŷŷGq l au ŷŷpu g Ã‡ ŷŷé‡ d Ç‰ ŷŷÍ‰ a
€ ~ x ² x ´ x ħ x Á x ¯ k ± h ³ h
<

< - à < ³ Ç x É x â x ä x x K x n x • x - x
 - x
 - Ä x Æ x å x x ' x E x G x k x m x • x
 • Í x ÷ x ù x x * x , x R x T x j x
 j 1 x Š x Œ x Ž x ; x £ x » x ½ x ó x õ x
 ð x
 x 7 x a x ‰ x < x ¬ x ® x "
 x \$
 x
 \$
 1
 x 3
 x r
 x t
 x ™
 x >
 x S m U m °
 m
 < - Ð 0ý < ° ² p ç p Á p ß ÿÿ

 ÿÿ5
 ÿÿ\
 e u
 e
 < - `ú
 < - Ð 0ý u
 "
 p ®
 p ó
 p õ
 p H
 m J
 b W
 b Y
 b
 < - `ú <
 < - `ú Y
 ‡
 p ‰
 p ..
 ÿÿÎ
 ÿÿ

ŷŷ[

z
< - `ú
< - à ï
< - `ú
t

p E

p á

p
 p
 p p
 m r
 b t
 b
 < - `ú <
 < - `ú t
 •
 p f
 p
 p ±
 p ï
 ýÿð
 ýÿ6

e
<
< - à ï
< - `ú
6

p s

pTM

p ý

p 3

p 2 m 4 b 6 b
 < - `ú <
 < - `ú 6 C p E p q p s e e e 5 b 7 b
 < - Đ 0ý
 < - `ú 7 Ñ x Ó x à x â x š m œ m m m s m
 Đ
 < - Đ 0ý <
 s u p à p â p ì m î m u m w m { m } m
 Đ <
 < - Đ 0ý } P- x R- x F x H x J x œ x ž
 x E! x G! x ž" x
 <
 ž" " x 6# x 8# x ï# x ñ# x v\$ x x\$ x ø\$ x ú\$ x
 <
 ú\$ ©% p °% p H& m J& m ß& m á& m î& m ð& m
 <
 < - Đ 0ý ð& ' p ¢' p '(p)(p ð(p ÷(p •) m f) m Ñ* m
 <
 < - Đ 0ý Ñ* Ó* x -
 + x /+ x]+ x _+ x °+ x ²+ x Û+ m Ð+ m
 < - Đ 0ý < Ð+ #, p j, e l, b P. b R. b
 / b / b / b <
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý / -/ x Š/ m Æ/ m ±/ m ³/ m Œ/ m ×/ m +1 m -
 1 m Đ
 < - Đ 0ý < -1 :1 p <1 p w2 p y2 p {2 p 3 p 3 p -3 p
 3 p Đ
 <
 < - Đ 0ý
 3 å4 p ç4 p ˆ5 p ª5 p ž6 p 6 p m7 p o7 p |7 p
 Đ
 <
 < - Đ 0ý
 |7 ~7 p 8 p 8 p c8 p e8 p ï8 p ñ8 p þ8 p 9 p
 Đ
 <
 < - Đ 0ý 9 î9 p î9 p •: p -
 : p ; p ; p ; p ; p g< p
 Đ
 <
 < - Đ 0ý
 g< i< p << ýý" < ýýâ < ýýð < ýý)= ýý•= e f= ýý
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý f= ©= ýý«= ýý,= ýý°= ýýé= p ë= p > p -
 > p A> ýý
 < - Đ 0ý A> i> ýýÝ> p ˆ> ýý© e
 A Z Đ 0ý

A ŷŷ2A ŷŷ
 < - Ð 0ŷ
 < - Ð 0ŷ
 < - à i
 2A 4A ŷŷAA ŷŷCA ŷŷmA p oA p qA p "A ŷŷ¹A ŷŷ÷A ŷŷ
 Ð 0ŷ
 < - Ð 0ŷ ÷A
 B ŷŷfC p éC e ëC ŷŷ D ŷŷ D ŷŷ
 D ŷŷ"D ŷŷ
 < - Ð 0ŷ
 < - Ð 0ŷ "D LD p ND p PD p rD ŷŷœD ŷŷÖD ŷŷæD ŷŷ<E e
 < - Ð 0ŷ
 < - Ð 0ŷ <E ûE p PF p RF ŷŷxF ŷŷzF ŷŷ÷F ŷŷ%F ŷŷ³F e
 < - Ð 0ŷ
 < - Ð 0ŷ ³F µF p ·F p ÚF ŷŷ G ŷŷ.G ŷŷ>G ŷŷrG ŷŷ¼G ŷŷ¿G ŷŷ
 Ð 0ŷ
 < - Ð 0ŷ ¿G âG ŷŷçG ŷŷôG ŷŷöG ŷŷ
 H p "H p \$H p GH ŷŷjH ŷŷ
 Ð 0ŷ
 < - Ð 0ŷ jH ±H p ÁH ŷŷ"J e öJ e øJ ŷŷ-K ŷŷ K ŷŷ-
 K ŷŷ
 < - Ð 0ŷ
 < - à i -
 K /K ŷŷ™K p >K p 6L p 8L p |L p ~L p äL p æL p
 Ð 0ŷ
 < - Ð 0ŷ
 æL M ŷŷ;M ŷŷKM ŷŷZM ŷŷlM ŷŷ{M ŷŷ~M ŷŷ,M ŷŷ°M ŷŷàM ŷŷ
 0ŷ
 àM âM ŷŷiM ŷŷñM p aN ŷŷcN ŷŷfN ŷŷǺN ŷŷæN ŷŷ O ŷŷ
 < - Ð 0ŷ
 O !O ŷŷ#O ŷŷIO ŷŷKO ŷŷXO ŷŷZO ŷŷŊO p ÓO p úO ŷŷ
 < - Ð 0ŷ
 úO úO ŷŷpO ŷŷéQ p ëQ p pR p rR p lS p 3S p VT p
 < - Ð 0ŷ VT XT p ŠT p ŒT p zW p |W p ôX p öX p -
 [p ~[p
 < - Ð 0ŷ
 ~[8\ x :\ x b\ ŷŷd\ ŷŷÓ] u Ő] u F_ u H_ u Ý_ ŷŷ
 < - < <
 Ý_ ß_ ŷŷi` ŷŷk` ŷŷç` ŷŷª` ŷŷña p óa p xb p zb p
 < - Ð 0ŷ
 zb °b p ¼b p ñb p ób p ,c p .c p Œc p Žc p Ýc p
 < - Ð 0ŷ
 Ýc ßc ŷŷìc ŷŷîc p ¼d p ¿d ŷŷÓd ŷŷÖd m Ýe b
 < - Ð 0ŷ <

[illegible]

T

ō

o

}

c

o

$\ddot{E}$ [illegible][illegible]